



PROTOCOLO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Objetivo

Definir los procedimientos a seguir y las responsabilidades en caso de accidentes de los alumnos; en actividades dentro y fuera del colegio

Introducción

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, el Colegio deberá responder siempre, siguiendo el mismo protocolo de actuación.

En cualquier accidente o problema de salud, será el adulto más cercano quien primero asista a constatar lo ocurrido y verificar la necesidad de atención. El funcionario deberá informar inmediatamente de lo que acontece a la Enfermera

TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES:

ACCIDENTE ESCOLAR

Se considera accidente escolar cualquier lesión leve o grave que se haya producido en las dependencias del colegio y en cualquier instancias pedagógica o recreativa.

ACCIDENTE LEVE.

Aquellas lesiones que no constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.

ACCIDENTE GRAVE:

Se considera grave aquellas lesiones que sí constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.

TODOS los apoderados deben enviar la “Ficha Médica” completa al colegio, la cual es requisito para que sus hijos(as) puedan asistir a actividades fuera del mismo. También se adjunta a dicho documento la autorización para el traslado, en caso de accidente, al Centro Asistencial que corresponda, según las características de lo ocurrido.



Formación y Convivencia
Enfermería

ACCIDENTE LEVE OCURRIDO EN EL COLEGIO O EN SUS ALREDEDORES		
	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	Informar inmediatamente de lo ocurrido a la Enfermera para que evalúe la magnitud del accidente	Profesor (a) responsable de la Actividad, Inspector de Nivel
2	Enviar al alumno afectado al Colegio o a la Enfermería con otro Profesor o Inspector del Nivel o con un alumno, sólo en el caso de cursos superiores (Ciclo Intermedio y Ciclo Medio)	Profesor(a) responsable de la actividad Inspector de Nivel
3	Otorgar la atención que corresponda al alumno (a), informando la situación al Apoderado vía agenda y/o correo electrónico	Enfermera
4	Informar verbalmente del accidente a Inspector de Ciclo	Enfermera
5	Dejar registro de hora, fecha, nombre de alumno, curso y tratamiento realizado en "Carpeta de Enfermería"	Enfermera
6	Informar de la situación a profesor jefe	Inspector de Ciclo

ACCIDENTE LEVE OCURRIDO FUERA DEL COLEGIO		
	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	Evaluar e informar al Apoderado verbalmente o vía telefónica	Profesor(a) responsable de la actividad
2	Informar al Inspector de Nivel de lo acontecido	Profesor(a) responsable de la actividad
3	Dejar registro de hora, fecha, nombre de alumno, curso y tratamiento realizado en "Carpeta de Enfermería"	Enfermera

ACCIDENTE GRAVE OCURRIDO EN EL COLEGIO O EN SUS ALREDEDORES		
	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	Informar inmediatamente a la Enfermera e Inspector de Ciclo, para que se evalúe la magnitud del accidente.	Profesor(a) responsable de la actividad
2	Evaluar la gravedad, dar los primeros auxilios y de ser necesario solicitar Ambulancia al Hospital Naval (+5632 2573070)	Enfermera



Formación y Convivencia
Enfermería

3	Si el accidentado se puede movilizar, coordinar traslado a un Centro Asistencial	Enfermera Conductor CCP
4	Informar al Apoderado de lo ocurrido indicando que concurra al Hospital Naval y gestionar que se lleven las pertenencias del alumno al lugar en donde se encuentre.	Inspector de Ciclo
5	Acompañar al Alumno(a) a objeto de ingresarlo, entregando la máxima información al médico tratante. Informarse del Diagnóstico	Enfermera Apoderado
6	Entregar e informar al apoderado del formulario de accidentes y nombre de la Compañía de Seguros	Enfermera
7	Entregar el control de toda la situación al Apoderado retirándose del Hospital	Enfermera
8	Informar verbalmente de lo acontecido en el hospital a Inspector de Ciclo correspondiente	Enfermera
9	Informar al profesor jefe del alumno(a) accidentado(a)	Inspector de Ciclo
10	Asistir al Centro Asistencial si la situación lo amerita	Rector y/o Vicerrectora y/o Jefe de Formación y/o Profesor Jefe
11	Dejar registro de hora, fecha, nombre de alumno, curso y tratamiento realizado en "Carpeta de Enfermería"	Enfermera
12	Acompañar proceso de recuperación del alumno(a) accidentado(a) e informar a Coordinación de Ciclo	Profesor Jefe

ACCIDENTE GRAVE OCURRIDO FUERA DEL COLEGIO		
	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	Informar al Apoderado de lo ocurrido indicando que concurra al Hospital Naval y gestionar que se lleven las pertenencias del alumno al lugar en donde se encuentre.	Profesor(a) responsable de la actividad
2	Si el accidentado se puede movilizar, coordinar traslado a un Centro Asistencial	Profesor(a) responsable de la actividad
3	De ser necesario, solicitar ambulancia al 131	Profesor(a) responsable de la actividad
4	Acompañar el traslado del accidentado en ambulancia	Profesor(a)



Formación y Convivencia
Enfermería

		acompañante de la actividad
5	Informar a Enfermera de lo ocurrido y Centro Asistencial al que fue trasladado el accidentado.	Profesor(a) responsable de la actividad
6	Entregar la máxima información al médico tratante. Informarse del Diagnóstico.	Profesor(a) acompañante de la actividad
7	Asistir al Centro Asistencial y entregar e informar al apoderado del formulario de accidentes y nombre de la Compañía de Seguros	Enfermera
8	Informar a Inspector de Ciclo acerca de la situación del accidentado	Enfermera
9	Informar al profesor jefe del alumno(a) accidentado(a)	Inspector de Ciclo
10	Asistir al Centro Asistencial si la situación lo amerita	Rector y/o Vicerrectora y/o Jefe de Formación y/o Profesor Jefe
11	Dejar registro de hora, fecha, nombre de alumno, curso y tratamiento realizado en "Carpeta de Enfermería"	Enfermera

INFORMATIVO A LOS PADRES Y APODERADOS: En caso de riesgo vital, en las dependencias del Colegio se procederá al traslado inmediato del alumno(a) al centro asistencial más cercano, en este caso Hospital Naval.